

# Las aguas de Aynadamar

Francisco González Arroyo  
Salvador Ruiz Caballero



El manantial de Fuente Grande en 1904. Esta imagen muestra el manantial de Aynadamar con un esplendor y una fisonomía que simulan no haber cambiado. Cuando nos acercamos a este paraje, parece haberse detenido el tiempo; sin embargo, esta quietud aparente pronto se deja de notar aguas abajo, con un caudal más menguado y un régimen pluviométrico que atenaza el vigor e ímpetu de sus abundantes aguas.

(COL. F. GONZÁLEZ ARROYO)

## MADRE AYNADAMAR

El manantial de Fuente Grande, con su potente caudal, extiende su manto acuoso a lo largo y ancho de una amplia zona de influencia. Con toda razón, puede llamársele Madre Aynadamar<sup>1</sup>, ya que simbólicamente amamanta, con su maternal torrente, la vida de sus protegidos, filialmente amparados por ella. Con su decena de siglos, discurriendo a lo largo de más de trece kilómetros y con un radio de acción superior a las 422 ha de riego, establece un uso agrícola cuya estructura se remonta a las “costumbres observadas desde tiempo inmemorial” —frase que utiliza cualquier usuario o regante cuando se le pregunta por ellas— y que fueron sancionadas por los Reyes Católicos y por su nieto Carlos V mediante ordenanzas y cédulas reales. El carmen albaicinerio y los múltiples palacetes que siembran este solar regio no tendrían razón de ser sin el concurso lúdico y or-

namental del agua en sus jardines y patios, siempre exornados con risueños surtidores o tranquilos albercones que replican en sus láminas de agua las siluetas invertidas de arcadas y galerías adinteladas.

Por último, son muchos los artefactos industriales que jalonan su cauce. La mayoría son molinos harineros a la usanza del rodezno y el empiedro. Algunos de ellos han sido reconvertidos en fábricas de tejidos, de conservas o “fábricas de luz”. También encontramos los emblemáticos molinos de salitre, origen nuclear de la Fábrica de Pólvoras de El Fargue.

Llegando a su definitivo destino, el agua ejercita plenamente el verdadero fin para el que fue conducida hasta la populosa colonia albaicineria: dar de beber a sus más de 50.000 habitantes como servicio público, en todas sus vertientes, a través de una red arterial de aljibes y tinajas, y colocarse en la cabecera de todas las mezquitas, rábidas y aljamas con un claro propósito sagrado.

## APUNTE HISTÓRICO

Fue en las postrimerías del siglo XI cuando el largo acueducto llamado acequia de Aynadamar, una de las mayores obras de ingeniería del pasado, conectó el caudaloso manantial de Fuente Grande<sup>2</sup> con el ya populoso Albaicín. Este lugar, asentamiento de la Alcazaba de Granada (*Qasabat Garnata*), se erige como sede y recinto palaciego de la reinante dinastía zirí, cuyo primer rey Zawi Ben Zirí traslada de Elvira a Granada la capitalidad. Fue esta época, la de los taifas, turbulenta y belicosa, pero a la vez rica en obras públicas. La acequia de Aynadamar fue proyectada en tiempos del reinado de Badis, pero concluida por Abd-Allah-ben Zirí (1077-1095), último eslabón de la dinastía antes de caer ésta bajo la zarpa almorávide. Esto no descarta que la construcción de tramos parciales de la acequia se haya dilatado en el tiempo en sucesivas fases, inicialmente neolíticas, después prerromanas y que culminen, en un desarrollo linealmente completo, en la época del Medioevo.



El Albaicín, con las murallas de la Alcazaba, palacios y huertos. (J. Morón)

La necesidad del agua en este núcleo urbano albaiciner era perentoria. Así pues, Abu Muhamal (Abu Amil), visir de Abd Allah ben Buligin, acomete la magna empresa de conducir las aguas de Fuente Grande hasta el recinto de la Alcazaba. Esta exigencia comporta salvar los variados obstáculos orográficos de un accidentado terreno con innumerables alcantarillas, acueductos, minas, puentes, aliviaderos, sifones, partidores, compuertas y caños; trazar un sistema de canales subterráneos que lleven tan preciado líquido hasta los aljibes del barrio de la Alcazaba y diseñar un sistema de riego que fecunde pagos, heredades y huertos. Todo ello con tal perfección que aún perdura en nuestros días.



Recorrido general de la acequia de Aynadamar. (SEGÚN F. GONZÁLEZ ARROYO)



El manantial de Fuente Grande, nacimiento de Aynadamar. (C. HERRERA)

### Impacto ambiental y social

Este primer propósito funcional, el abastecimiento de agua, como punto de partida para la creación de la acequia, actuó como agente organizativo del espacio geográfico de la zona por la que discurre, conformando un nuevo paisaje histórico que indirectamente provoca la aparición del lugar de Víznar. No es gratuito, por evidente lógica, afirmar que Víznar, así como El Fargue y cuantos caseríos hacen acopio del agua, nacen a la ribera de esta acequia, se acrecientan y reafirman como asentamientos urbanos y reorganizan su territorio en un contexto diferente a raíz de la conducción de las aguas de Fuente Grande a la populosa colonia albaicinerá. Los pagos por los que atraviesa su venero de plata se ven abundantemente irrigados. Surge así una floreciente agricultura de regadío, antes netamente de secano.

La acequia ha actuado como revulsivo de notables consecuencias en las peculiaridades del paisaje. El término “bancal” está omnipresente en todo el Apeo de 1572, ligado al regadío de la acequia de Aynadamar, evidentemente en el desnivel que causa su margen derecha, como recurso para mejor aprovechamiento del terreno. Con un marcado carácter minifundista y de trazado irregular, cons-



Jardín abandonado del palacio de Víznar, óleo sobre lienzo de SANTIAGO RUSIÑOL, pintado en 1898. (MUSEO CASA DE LOS TIROS, GRANADA)

tituía un recurso de explotación intensiva. Los árboles frutales en los bordes contribuyen a sujetar el terreno; los olivos pueblan las tierras más flojas o los secanos; las viñas, los laderones... Las hojas de morera, de gran importancia en la economía morisca, dan como producto la no despreciable cifra de cincuenta onzas de seda.

Visibles y notables consecuencias intervienen en el microclima, en el paisaje y en el aspecto medioambiental con la creación de un ecosistema propio, que propiciará el uso de la zona como residencia veraniega de la cercana ciudad de Granada. Al amparo de las aguas abundantes de Aynadamar, se construye en Víznar el Palacio del Cuzco. Magnífica obra de estilo neoclásico mandada edificar por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, concluida en 1795, para su uso como residencia veraniega de los prelados de la Mitra Granadina. Afamado relieve merecen sus jardines y las pinturas del Quijote que decoran su galería porticada.

### El agua como servicio público

La acequia de Aynadamar, como eje central de este sistema que delimita la vena acuosa de su cauce, fomenta la aparición y desarrollo de una cultura del agua en sus distintas manifestaciones agrícolas, industriales y sociales. A estas alturas, sería una visión alicorta del uso eficaz del agua centrarlo en el abastecimiento de la población albaicinerá. No es lo único, máxime cuando, a lo largo de su curso, entre nacimiento y destino, se ha ido desarrollando un amplio abanico en el aprovechamiento de los recursos hídricos, consolidados en su dilatada historia de siglos. El uso social del agua supone una de las demandas propias de los núcleos urbanos para el aprovisionamiento del agua en el hogar, higiene y lavadero, abrevaderos de ganado y ornato de plazas o fuentes públicas. Sea el caso de baños y balnearios o aguas termales.

### El agua como fuerza motriz

El aprovechamiento de la fuerza motriz del agua en las zonas de acusado desnivel catapultó el uso industrial, especialmente representado en los molinos harineros, almazaras, la Fábrica de Tejidos, dos pequeñas



Cubo de la Fábrica de Tejidos de Víznar. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Conjunto de la Fábrica de Tejidos de Víznar. (F. GONZÁLEZ ARROYO)

turbina fabril en 1880. El Molino Bajo, de la misma titularidad y uso, se reconvierte en planta de producción eléctrica, la primera de Granada, para realimentar la Fábrica de Tejidos.

El recorrido de los molinos de Aynadamar incluye la reseña de dos molinos de pólvora, construidos en el tramo de mayor desnivel de la acequia en todo su recorrido. Aquellos viejos molinos, con el paso de los siglos, dieron origen a la actual fábrica de pólvora, en una evolución tecnológica que partió de los rudimentarios métodos de trituración del carbón vegetal y el azufre, junto a otros granos de minerales que componían las materias primas con las que se elaboraba aquel “polvo de fuego” que

turbinas para la producción eléctrica y los molinos de pólvora del vecino El Fargue, origen primigenio de la actual Fábrica de Pólvoras y Explosivos.

Los antecedentes de la Fábrica de Tejidos están en el aprovechamiento del salto de agua en el Molino Alto, derivándose éste de su primitiva torrecilla a la



Distribución de puentes, molinos y otros elementos de la acequia de Aynadamar entre el manantial de Fuente Grande, Víznar y El Fargue. (SEGÚN F. GONZÁLEZ ARROYO)

trajeron hasta nuestros territorios los aliados de los almohades, llegados desde las lejanas tierras de Siria e Irak en los últimos momentos del dominio almohade en el Reino de Granada, antes, por tanto, de la entrada de los nazaríes en la gobernación del pequeño reino musulmán.

### Propiedad y uso del agua

Esta acequia, nacida con clara vocación urbana, proyectada para el abastecimiento del Albaicín y la Alcazaba, no puede por menos que proporcionar verdor y fecundidad en la zona por la que discurre. De una forma natural, mediante la humedad de su cauce. Y por medio del sistema legal, por el uso y disfrute de los recursos hídricos para el riego de las heredades colindantes a su margen derecha.

Desde el punto de vista organizativo, sabemos que las leyes o costumbres que la rigieron establecían un derecho al uso y no una propiedad en sí de las aguas. De este modo, el derecho recae sobre la tierra y no sobre su propietario, que no puede trocar el uso del agua ni promover su venta, ni destinarla a otro aprovechamiento distinto al que le corresponde. Así pues, los propietarios de haciendas con propiedad en sus escrituras al derecho de riego conocen el turno asignado y la cantidad de agua estipulada en el tramo horario que se le marca. Contrariamente, aquellas propiedades que no poseen utilidades de riego se ven obligadas a comprarla, a hacer uso de los alquezares o bien utilizar ciertos derrámenes o sobrantes.

Los aprovechamientos de las aguas de Aynadamar han sido inmemorialmente regulados por leyes específicas no escritas. Respetadas en forma de “costumbres”, se han transmitido a través de los siglos hasta ser regularmente reflejadas en documentos resolutorios que concluyen en ordenanzas y cédulas reales, de las que se hará mención detallada más adelante. La vigilancia, distribución y ordenamiento recayó, tras la conquista cristiana, en el Tribunal del Juzgado Privativo de Aguas, creado en 1501. Tras su disolución en 1835, esta acequia pasa a ser competencia del Ayuntamiento de Granada. Desde 1941, en virtud de disposiciones legales, se promueve la creación de la Comunidad de Regantes y Usuarios. En los últimos tiempos, con fecha de 6 de abril de 1973, el Ministerio de Obras Públicas dicta orden para “declarar válidamente

constituida la Comunidad de Regantes y Usuarios de la Acequia de Aynadamar de los términos municipales de Alfacar, Víznar y Granada con aprovechamiento de aguas públicas de Fuente Grande”, y asimismo “aprobar las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que ha de regirse la Comunidad”.

### Costumbres de riego

El respeto obsesivo, casi sagrado, que el árabe, como hombre del desierto, tiene al agua, se convierte en código de conducta que hace innecesaria la ley escrita. Sin embargo, la regulación de los distintos aprovechamientos, turnos y tributos en especie por parte de propietarios y usuarios sí quedaron patentes en documentos que remontan a los orígenes de la acequia. Precisamente en ellos, además de las normas reguladoras, se encuentran las relaciones de las rentas de “cadahes”, que así se denominaba el tributo en especie con el que contribuían proporcionalmente los regantes y que se destinaba a la reparación de los “adarves” de la Ciudad de Granada. El uso del agua es uno de los parámetros que definen la nueva organización local referida al derecho y costumbre de riego. Tales códigos de conducta, no escritos pero fielmente observados, toman carta de naturaleza en el Memorial encargado por los Reyes Católicos por Real Provisión hecha el 25 de mayo de 1492, para consignar una serie de normas y costumbres que se han venido contemplando tiempo atrás y hacer la oportuna provisión de personas en cargos y oficios



Tramo de la acequia de Aynadamar en la actualidad. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Croquis de la acequia de Aynadamar y la red de abastecimiento y distribución de aguas de Granada a finales del siglo XVI, según el Apeo practicado por el licenciado Loaysa.

necesarios para la organización del Cabildo de la Ciudad de Granada.

En lo referente a las aguas, todo queda fielmente recogido por el alcaide Diego de Padilla en el Apeo de todas las propiedades que tenían “derecho” a utilizar el agua de las múltiples acequias de Granada, y reflejado en el extenso Memorial en cuyo contenido se vierte lo tocante a “La acequia de la Albasía y del Alcazaba”. El 2 de octubre de 1501, se crea el Tribunal de Aguas, encargado de resolver los litigios sobre el uso y regularización de éstas, apoyándose en las Ordenanzas de Granada, aprobadas el 15 de octubre del mismo año. Tal cúmulo de actuaciones tomará cuerpo legal, que institucionalizará el derecho al uso de las aguas de Fuente Grande, en la Real Provisión dada por el Emperador Carlos I en Valladolid con fecha de 18 de julio de 1538 referida a *Las Ordenanzas de la Acequia de Aynadamar* cuyo texto viene a refrendar sumariamente los testimonios, costumbres y tradiciones seculares de la época árabe. La originaria Memoria se extravió, y sólo quedó un traslado simple realizado por el escribano mayor Jorge de Baeza del *Cuaderno de Costumbres de la Acequia del Fadar, que entra en el Albaicín y la Alcazaba y la cual pasa por la de Aynadamar*. Sin embargo, tales disposiciones, y un largo corpus legislativo posterior, no dejan de ser más que un referente en cuyo espejo se miran infinidad de denuncias, requerimientos, pleitos, sentencias y ejecutorias que jalanan durante siglos el devenir de esta acequia y engruesan un dilatado capítulo en la Sección de Aguas del Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Granada. No sin fundamento, refiere Mármol Carvajal que los moriscos del siglo XVI la llamaron Fuente de las Lágrimas “...por las muchas penas, achaques y calumnias que los administradores de las aguas y las justicias llevan a los que tienen repartimientos de aquella agua en el campo o en la ciudad, si la hurtan o toman más de las que les pertenecen o echan inmundicias en la acequia...”.

## Los riegos de Víznar

El Apeo de 1572, confeccionado a raíz del levantamiento morisco acaecido en 1568, sirve como base documental para el conocimiento de esta etapa morisca. De entre las múltiples averiguaciones hechas por el licenciado Herrera para el deslinde de los

bienes moriscos, contenidas en el *Libro de Apeo de Víznar*, seleccionamos la referida al riego. El paso del agua por estos pagos y la propiedad de ésta dio lugar a un sistema “por suertes” aún vigente en nuestros días.

“...de la Fuente Grande se saca una acequia de agua que tiene cuatro azadas poco más o menos, y se trae por dicha acequia que se dice la acequia de Víznar, y pasa por medio del pueblo, la cuarta parte de ella, no más desde primero día de abril hasta fin de octubre de cada año, desde las doce del día hasta la puesta del sol, y no más porque toda la demás pertenece a la acequia de Aynadamar y del Albaicín. Por razón de dicha agua este pueblo pagaba once fanegas de trigo y cinco fanegas y media de cebada o panizo cada año. Lo cual se pagaba al cabildo de la Ciudad de Granada.

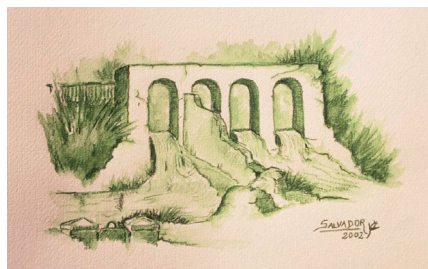
Y antiguamente en este Lugar no había mas de once vecinos, y así estas once fanegas de pan que pagaban de renta por dicha agua, pagaba cada vecino una fa-



Acueducto de Alhatará. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



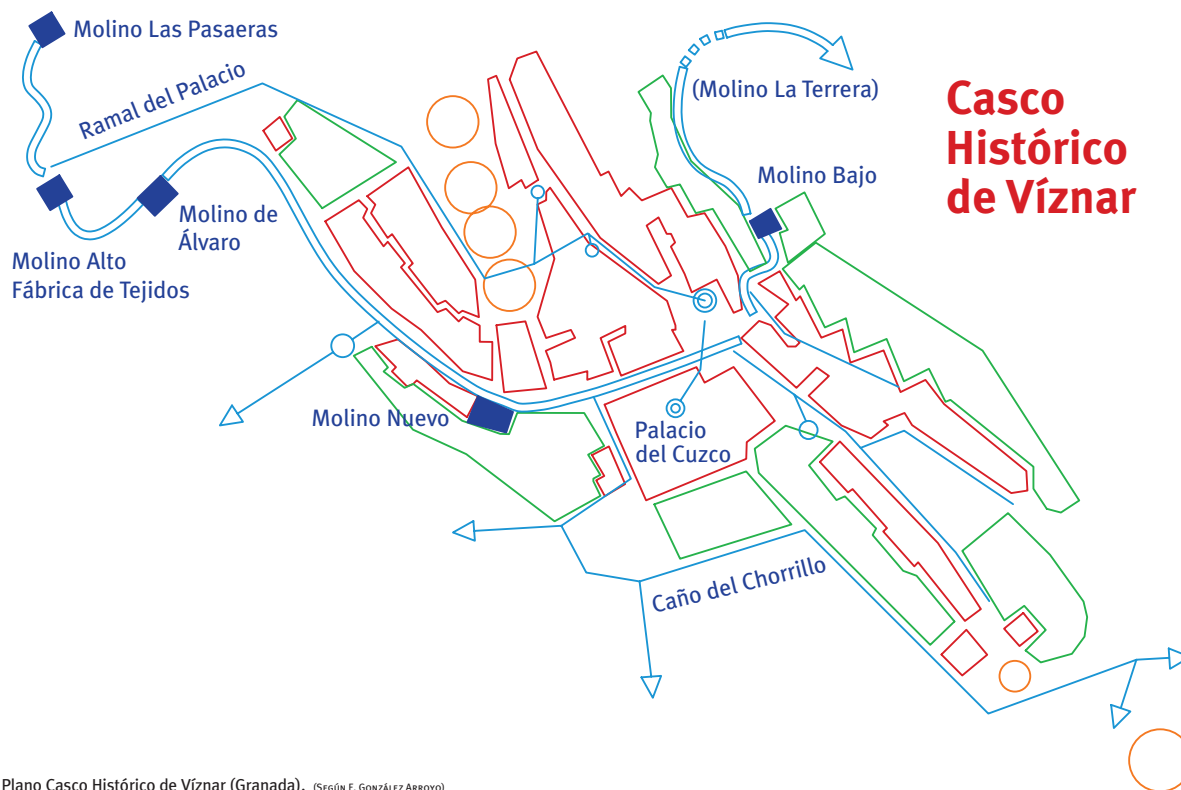
Puente del Caracolar. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Partidor del Cuarto, Víznar. Esta acequia, nacida con clara inquietud urbana, para llevar las aguas del manantial de Fuente Grande hasta el Albaicín, no pudo escapar de ser a la vez surtidor de riegos a lo largo de su recorrido. Así, se desprende de la cuarta parte de su caudal, desde el medio día hasta la puesta del sol, y desde el 1 de abril hasta final de octubre. El partidor libera su fracción de esta forma tan exacta como elemental. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Dibujo del puente de los Pozos. Los lugareños denominan puentes a estas construcciones dedicadas a salvar las aguas torrenciales que atraviesan la acequia y que, de no ser así, llegarían a mancillar la claridad de las procedentes del manantial, arenarían su lecho y, en caso de avenida, desbordarían el cauce. A pesar de que en la cartografía oficial figuran como *Puente de los Arrieros*, *Puente del Pilarillo*, *Puente del Caracolar*... constituyen en realidad el verdadero sistema de alcantarillado. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Plano Casco Histórico de Víznar (Granada). (SEGÚN F. GONZÁLEZ ARROYO)

negra y tenía la oncenava parte del agua el dicho tiempo que va declarado; y así estaba repartida la dicha agua en once partes que cada uno tenía su parte y los hijos, nietos y descendientes de los dichos once vecinos iban repartiendo la dicha agua que a cada uno les pertenecía y conforme a lo que tenían de agua. Así contribuían para pagar la renta, que ahora había moriscos que cada un año pagaban de renta media fanega de trigo y otros a celemín cada uno, conforme a lo que les pertenecía de agua”.

En el deslinde del Pago del Xerife, las actuales Huertezuelas, se advierte:

“Y estos árboles se riegan con el agua de la Acequia de Ynadamar con las albas de los martes, miércoles y Viernes de cada semana desde primero de Abril hasta fin de Octubre de cada un año. Y estas albas son propiedad de dicho pago. Y con ellas todas las que en él tenían árboles regaban sin pagar por ello cosa ninguna mas que de derecho les pertenecía”.

El testimonio histórico que antecede, contextualizado en tiempos de Felipe II, no es otra cosa que el fiel reflejo de una época pretérita que se remonta a los ancestros de Víznar.

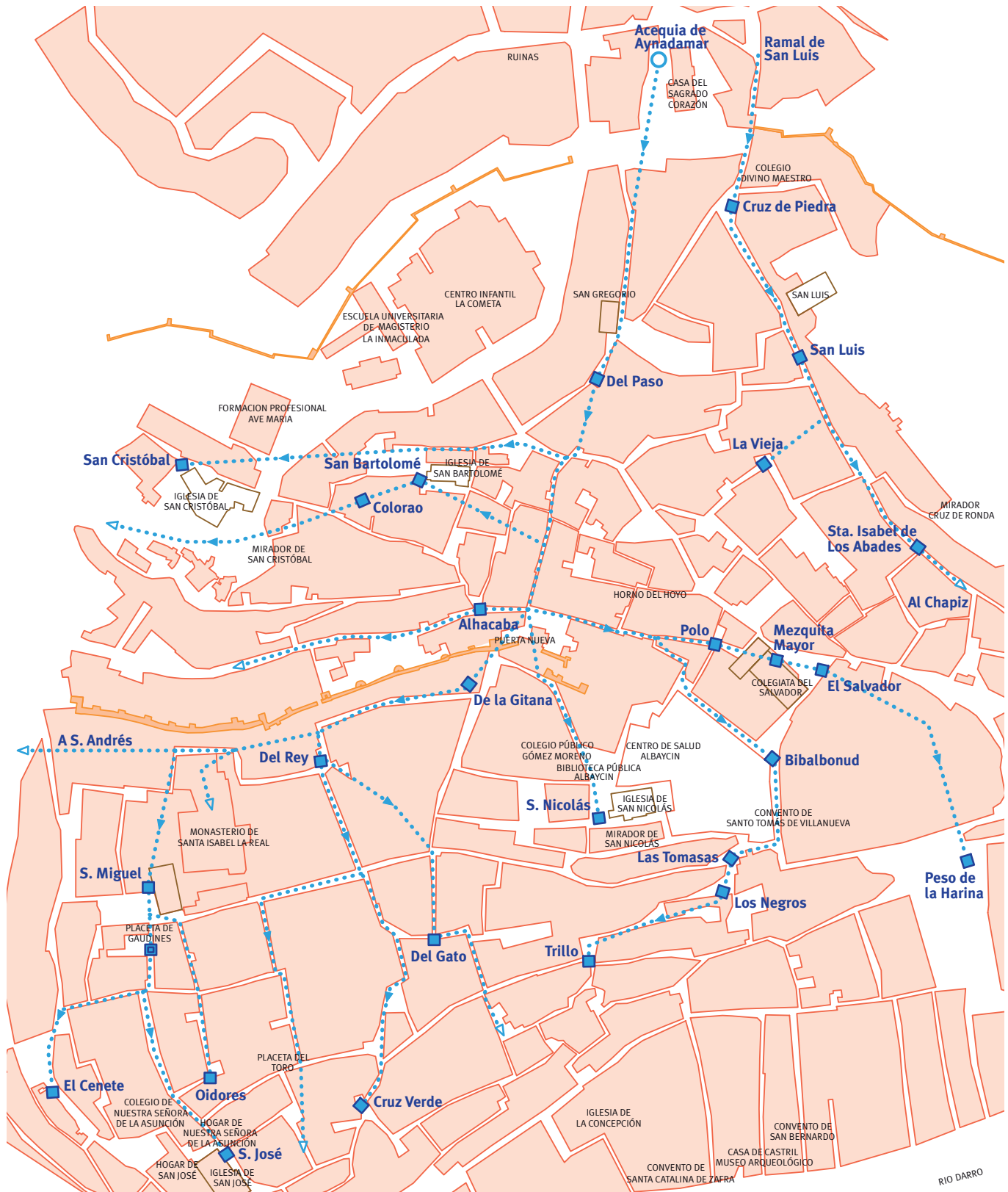
### Los huertos

Haremos aquí, someramente, varias precisiones: el huerto o acomodación de casa constituía en época morisca el espacio inmediato y envolvente del núcleo urbano. De este modo y respetando tal uso, tras la deportación morisca, a cada nuevo poblador se le asignó un espacio de huerto, contiguo a su morada. En el huerto, unidad indivisible dentro del espacio de la vivienda, la agricultura intensiva tiene su máximo exponente. Primeramente en el cultivo de hortalizas. Especial significación se concede a los frutales y a las flores, siendo así manifiesta su similitud con los cármes granadinos. Hoy día, con las pertinentes salvedades, corresponden al casco antiguo de Víznar.



Trayecto de la acequia de Aynadamar. (G. MONTÓYA)





Plano del Albaicín con la red de distribución y aljibes a partir de la acequia de Aynadamar. (SEGÚN F. GONZÁLEZ ARROYO)

Y la Alquería de El Fargue aún posee claros vestigios de este anillo de huertos que configuran de modo prácticamente intacto la localización y asiento de los primitivos moradores. El agua, elemento imprescindible para tales huertos, constituye uno de sus más preciados privilegios. No es un disfrute más por estatus social o económico, sino como simple derecho y comodidad añadida al uso de la vivienda. Los aprovechamientos de riego se hacen con pequeñas fracciones de “agua de cuarto” compartidas entre varios partícipes en un caño y por riegos de “las albas” acondicionados al efecto. Derecho aparte disfrutaban varias viviendas con caños de distinto diámetro en virtud de primos reales, que les permite tomar agua de la acequia de Aynadamar excepto en las horas propias y en las corridas.

### Las albas

Reciben este nombre las aguas que se disfrutaban desde el 1 de abril a último de septiembre, desde la salida del lucero del alba hasta que apunta el sol. La salida del lucero del alba se entiende cuando éste se presenta a la vista en el horizonte que se descubre desde la acequia. La salida del sol, desde el momento que baña la cúspide de Parapanda, visible desde toda la línea de la acequia. Es un disfrute extendido en el largo tramo que va desde el núcleo urbano de Víznar hasta los pagos y cármenes de El Fargue, situados anteriormente al carmen del Madroño, donde cada heredad es partícipe y respetuosa con turnos y días estipulados. El “riego de albas”, por el tramo horario en que se desarrolla, es un alarde de sapiencia agrícola: con menor cantidad de agua, pues es menor la evaporación, se consigue irrigar mayor superficie y hace más efectivo el riego.

### El agua en el Albaicín

El admirable proyecto de llevar el agua de Aynadamar hasta el Albaicín queda hecho realidad. El cauce de esta acequia toca los adarves de la ciudad, cerca de la Puerta de Fajalauza<sup>3</sup>. Sus aguas feroces e impetuosas en las fauces de los cárcavos, saltarinas en las fuentes y risueñas en los pilares, se amansan en la quietud oscura del aljibe albaicinerero. Calma relativa, pues, en palabras de Bermúdez de Pedraza, “todas

las casas tienen agua perpetua, trayda por caños en tanta cantidad que las principales tienen tres o más fuentes”. Innumerables ramificaciones y derivaciones conducen el agua hasta el último rincón de este solar regio, por medio de “atanores” y “arcaduces”<sup>4</sup>, interceptados por “cauchiles” y partidores. El mantenimiento y sostén de tan vasta red requiere la plena dedicación de un conjunto de expertos oficiales, aljiberos, cañeros y fontaneros, que se encargan de la salvaguarda y limpieza diaria, tanto de los aljibes como de las conducciones, para que el preciado líquido entre con la mayor limpieza y condiciones de salubridad en la ciudad.

El reparto del agua, en su sentido social, atiende preferentemente a los aljibes públicos y a las casas que están dotadas de tinajas o cisternas para su almacenamiento. Por consiguiente, atiende las necesidades fecundantes de los huertos que forman el entramado de cármenes del conjunto urbano de la colina albaicinerera, entre los que tienen destacado beneficio el gran número de conventos que se instalan en el barrio, desde los primeros momentos de la llegada de las huestes de los Reyes Católicos. En los gráficos de la distribución de aljibes y ramales se puede contemplar la maraña hidráulica que abastecía la colina del Albaicín.



*El aljibe*, óleo sobre lienzo de G. O. W. APPERLEY, 1931, con una escena cotidiana del aprovisionamiento de agua en un aljibe del Albaicín. (COLECCIÓN CAJA GRANADA)



Detalle del óleo titulado *El censo*, de ISIDORO MARÍN GARÉS, en el que se representa una escena popular junto a una fuente en el patio de una casa del Albaicín en el tránsito del siglo XIX al XX. (AYUNTAMIENTO DE GRANADA)



Aynadamar en el Molino del Pino, en una imagen de 1904. No ha sido el paso de los años, ni siquiera el paso de los siglos, quien ha tomado tan distinta la estampa de este singular paraje; la mano del hombre, en esta última veintena de años, arrebató no sólo el verdor y la donosura a este espacio, sino que aniquiló para siempre el acervo patrimonial que con tanto mimo nos legaron generaciones y generaciones de antaño. (F. GONZÁLEZ ARROYO)



Aynadamar en Molino del Pino en su estado actual. Son muchos los ejemplos, como éste y algunos más descarnados, que nos hablan por sí solos de la actuación aciaga del hombre. Ciertamente, el ser humano "domestica" y acomoda fuerzas y bienes, pero, desgraciadamente, ésta es la otra cara de la moneda, en la que, diversos intereses (en este caso, una autovía, una entubación, unas urbanizaciones, el acoso a la agricultura secular, un plumazo a derechos de riego...) relegan nuestra vetusta Aynadamar a una vulgar cloaca. (F. GONZÁLEZ ARROYO)

## CONCLUSIÓN

Queda hecha la descripción sumaria de los diferentes aprovechamientos de esta acequia en sus tres leguas de recorrido hasta llegar a Granada. A todo lo largo del canal se ven obras de arte primitivas, romanas, árabes y cristianas, en uso y en estado de conservación malo, las unas; mediano, las otras, y precario todas, sirviendo de abrevadero longitudinal, y para sacas de agua a mano. Proporciona riegos, más o menos indeterminados, abastecimiento, ornamentación y saneamiento del lugar de Víznar, movimiento de molinos de pan y de aceite, lavado de trigo, usos industriales de fabricación de hilados y tejidos, de pólvoras y explosivos, de fuerza motriz, fuentes públicas, abastecimiento y saneamiento de la Alquería de El Fargue, Abadía del Sacromonte, riegos de huertos y jardines y otros, llenado de aljibes, tinajas y balsas, etc. Sabia lección de tolerancia y respeto,

frente al atropello y el abuso, la que han de observar sus usuarios para el buen orden y gobierno de ésta. Mas no siempre las cosas han sido tan fáciles. Así lo atestiguan los cientos de litigios por razón del agua y así lo expresa el ingeniero de caminos de la Confederación don Francisco de Paula Abellán en su *Informe sobre el expediente de la demarcación del perímetro protector para la Fuente Grande y consideraciones propuestas para resolver los problemas actuales de la Acequia de Aynadamar*, de 30 de septiembre de 1953.

### La entubación de la acequia

El estado de deterioro detectado en la acequia desde años atrás es cada vez más palpable: disminución del caudal por la excesiva evaporación, un canal plagado de escapes y rateras, insalubridad de sus aguas... Deterioro no sólo físico, sino estructural, que desembo-

ca en una caótica situación de abandono y abuso en el aprovechamiento ilegítimo de algunos causando perjuicio irreparable en otros.

Ante tales males, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inicia en enero de 1982 la redacción del titulado *Proyecto de Mejora, Canalización y Cubrimiento de la Acequia de Aynadamar, T.T. MM. De Alfacar, Víznar y Granada (Granada)*, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas el 6 de abril de 1989.

Sus actuaciones han asegurado la disponibilidad de agua especialmente a los regantes y usuarios del segundo tramo y han frenado el efecto erosivo en lo que respecta a la consolidación de la acequia y sus aledaños. Sin embargo, deben ser consideradas reflexivamente en cuanto suponen un impacto sustancial. En atención a las conclusiones de los reconocidos analistas W. E. Herguer, Jorge Guerrero Rueda y Diego Compán Vázquez, transcribimos algunas de ellas puestas de manifiesto en su estudio sobre La Acequia de Aynadamar y su entorno (Publicación de la Universidad de Paderborn, 1997: 121):

“La actualidad contemporánea ha supuesto para el geosistema de la acequia tal magnitud y diversidad en las actuaciones humanas que se han destruido

algunos de sus parámetros esenciales, al tiempo que se están introduciendo otros totalmente novedosos. En conjunto, todo el patrimonio que nos legó el pasado está sufriendo una agresión fortísima acentuada tras la reciente entubación del segundo tramo que está experimentando un cambio tan severo que todo será radicalmente distinto en el futuro. Estamos asistiendo a la quiebra de un hermoso y valioso geosistema y a su sustitución por otro muchísimo más limitado, especulado y empobrecido, propio de los enloquecidos tiempos post-industriales que corren”.

#### NOTAS

1. Aynadamar es vocablo procedente del árabe que significa *Fuente de las Lágrimas*.
2. Fuente Grande es término acuñado de Aynadamar por la población cristiana tras la conquista, por ser el manantial más caudaloso de todo el entorno de la ciudad de Granada.
3. Collado de los Almendros.
4. Plural de *alcaduz*, del árabe hispano; también arcaduz.